

regional invertirá 24.000 euros en esta iniciativa

Madrid, abierto al arte

DE JUAN RAMÓN VILLANUEVA. FOTO: GONZALO DE LA CRUZ

MADRID. El Consejo de Gobierno de ayer ha aprobado el proyecto de ley de fomento de las artes que otorga al Ayuntamiento de Madrid el carácter de institución pública para el desarrollo de la actividad artística y cultural en la ciudad. La medida, que incluye el establecimiento de un fondo de fomento de las artes, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal.

El texto, que otorga al Ayuntamiento de Madrid el carácter de institución pública para el desarrollo de la actividad artística y cultural en la ciudad, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal. La medida, que incluye el establecimiento de un fondo de fomento de las artes, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal.

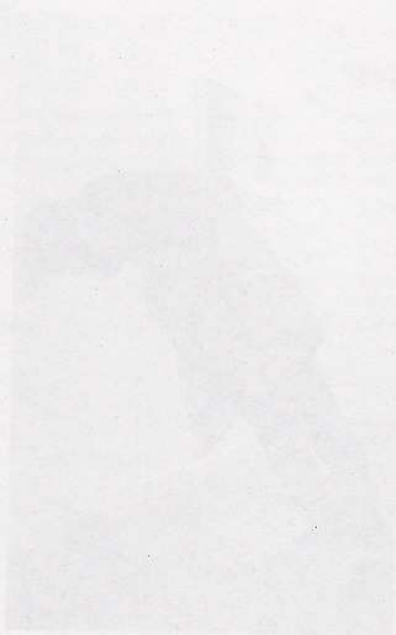
El texto, que otorga al Ayuntamiento de Madrid el carácter de institución pública para el desarrollo de la actividad artística y cultural en la ciudad, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal. La medida, que incluye el establecimiento de un fondo de fomento de las artes, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal.

El texto, que otorga al Ayuntamiento de Madrid el carácter de institución pública para el desarrollo de la actividad artística y cultural en la ciudad, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal. La medida, que incluye el establecimiento de un fondo de fomento de las artes, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal.

Fomento de las artes

El texto, que otorga al Ayuntamiento de Madrid el carácter de institución pública para el desarrollo de la actividad artística y cultural en la ciudad, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal. La medida, que incluye el establecimiento de un fondo de fomento de las artes, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal.

El texto, que otorga al Ayuntamiento de Madrid el carácter de institución pública para el desarrollo de la actividad artística y cultural en la ciudad, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal.



Una de las obras presentadas en la última edición de ARCA

El texto, que otorga al Ayuntamiento de Madrid el carácter de institución pública para el desarrollo de la actividad artística y cultural en la ciudad, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal. La medida, que incluye el establecimiento de un fondo de fomento de las artes, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal.

El texto, que otorga al Ayuntamiento de Madrid el carácter de institución pública para el desarrollo de la actividad artística y cultural en la ciudad, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal. La medida, que incluye el establecimiento de un fondo de fomento de las artes, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal.

El texto, que otorga al Ayuntamiento de Madrid el carácter de institución pública para el desarrollo de la actividad artística y cultural en la ciudad, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal. La medida, que incluye el establecimiento de un fondo de fomento de las artes, se aprobó por unanimidad en el pleno de la Corporación municipal.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el proyecto «Madrid Abierto», en el que los creadores podrán exponer sus obras al aire libre fuera del espacio reservado a ARCO. El Ejecutivo regional invertirá 24.000 euros en esta iniciativa

Madrid, abierto al arte

TEXTO: NATI VILLANUEVA FOTO: GONZALO CRUZ

MADRID. El Consejo de Gobierno dio ayer luz verde al proyecto «Madrid Abierto», con el que, según anunció el vicepresidente primero y portavoz del Gobierno regional se pretende impulsar «iniciativas promovidas por artistas e instituciones que necesitan trascender el espacio físico de la Feria de Arte Contemporáneo (ARCO)».

Con este fin, y para que los artistas puedan exponer sus obras, se han habilitado espacios al aire libre entre la Plaza de la Independencia, la Plaza de Colón, la confluencia de la calle Alcalá con Gran Vía y el Paseo del Prado, además de un lugar en el depósito elevado de la Fundación Canal de Isabel II.

En la muestra, que durará del 5 al 22 de febrero —la de ARCO se celebrará entre el día 11 y el 16—, se incluirán coreografías, demoliciones virtuales de edificios, construcción de fachadas o colocación de habitáculos hinchables en forma de burbuja. En total, se expondrán más de 200 proyectos, tanto nacionales como internacionales, relacionados todos ellos con el urbanismo, música, diseño o moda.

El vicepresidente señaló que el Ejecutivo de Aguirre subvencionará este proyecto con 24.000 euros y en su financiación colaborarán, además, el Ayuntamiento de Madrid y las fundaciones promotoras de esta iniciativa.

Premio para jóvenes artistas

El Consejo de Gobierno también aprobó ayer el Premio de Adquisición Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas ARCO 2004, que está dirigido a creadores menores de 40 años que expongan sus obras en la Feria de Arte Contemporáneo. El galardón estará dotado con 35.000 euros, el mismo importe que la Comunidad se ha fijado como máximo, según explicó González, para adquirir cada año la mejor obra de los artistas jóvenes expuestas en la feria en cualquier disciplina artística. Ignacio González destacó la importancia de ARCO en el panorama cultural nacional e internacional y recordó que se trata de la segunda feria más importante del mundo, después de la de Basilea.

En este sentido, indicó que, un año más, la Comunidad de Madrid estará



Una de las obras expuestas en la última edición de ARCO

presente en esta feria con un «stand» institucional en el que se mostrará la creación plástica actual a través de una selección de las últimas obras incorporadas a la Colección de Arte Contemporáneo de la Real Casa de Correos. Entre ellas, se podrán contemplar tanto obras de artistas reconocidos como de jóvenes creadores, además de algunas de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, en la modalidad de fotografía.

Por otra parte, la Consejería de Cultura también apoyará esta feria con la programación de dos exposiciones temporales vinculadas a Grecia —país invitado a la XXIII edición de ARCO. La primera, «Breakthrough! Grecia 2004: Perspectivas contemporáneas en las artes visuales» se llevará a cabo en la Sala Alcalá 31 y la segunda, «Self-Aboutness. Fotografía griega contemporánea», en la sala de exposiciones del Canal de Isabel II.

El Consejo de Gobierno acordó también modificar la composición del jurado de los premios de Cultura de la Comunidad de Madrid —dotados con 18.000 euros— para adaptarlo a la nueva estructura de la consejería.